Contralores Sociales
Guardianes del gasto público

Contraloría Social 2026

Servicio de Educación Básica en la Ciudad de México
Coordinación Sectorial de Educación Primaria

¿Qué es Contraloría Social?

La Contraloría Social es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las personas beneficiarias de los programas, de manera organizada, voluntaria e independiente, vigilan y verifican que se cumplan las metas establecidas y que los recursos públicos se apliquen de forma correcta, transparente y honesta.

¿Qué hace la Contraloría Social?

- Vigila el ejercicio transparente de los recursos públicos
- Verifica que los apoyos lleguen a quienes los necesitan
- Recibe y canaliza denuncias por irregularidades
- Promueve tu participación ciudadana

¿Quién puede ser Contralor Social?

Pueden ser madres, padres o tutores, mayores de 18 años, que sepan leer y escribir, que sean personas beneficiarias del programa y que participen de manera voluntaria.

¿Cómo se constituye un Comité Contraloría Social?

Se convoca a una asamblea con las personas beneficiarias del programa; ahí se informa sobre la Contraloría Social y se invita a participar. Los integrantes se eligen por mayoría de votos entre los presentes, procurando que haya equidad entre mujeres y hombres.

Se elegirán mínimo tres integrantes, éstos tendrán el siguiente cargo:

- Un coordinador (a) del Comité de Contraloría Social
- Dos o más Integrante del Comité de Contraloría Social

Actividades que realiza el Comité de Contraloría Social

- Vigila que los apoyos se entreguen correcta y oportunamente a las personas beneficiarias
- Verifica que los recursos públicos se utilicen de forma transparente y honesta
- Solicita y revisa la información necesaria sobre la operación del programa
- Participa en reuniones y capacitaciones de contraloría social
- Elabora informes sobre los resultados de su vigilancia
- Recibe y presenta denuncias ante las autoridades competentes si detecta irregularidades
- Difunde entre la comunidad la información del programa y los canales de denuncia
- Cuida que el programa no se utilice con fines políticos, de lucro o ajenos a su objetivo

Captación de quejas, denuncias y/o sugerencias

Si detectas alguna irregularidad, retraso o quieres proponer una mejora, puedes presentar tu queja, denuncia o sugerencia a través de cualquiera de estos canales:

- **SIDEC** sidec.buengobierno.gob.mx
- **AEFCM** sub.operacioncsep@aefcm.gob.mx | (55) 3601 7100 ext. 49237
- **Órgano Interno de Control** — Calle Agustín Delgado 58, Col. Tránsito, CDMX

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEFCM CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO